

ACTA N°1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024

Siendo las diez horas del miércoles 10 de enero de 2024, se reunieron en la sala de sesiones del decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. FERNANDO JOSE OYANGUREN RAMÍREZ – Decano
- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- Dr. Ing. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA
- Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS
- Dr. Lic. ANTENOR LEVA APAZA
- Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS
- M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ
- Est. FERNANDO JOSÉ PÉREZ NAVARRETE
- Est. FERNANDO JOSE ESPINOZA RAMIREZ
- Est. LEONARDO JAVIER PALACIOS ROMANÍ
- Est. Altair Leonardo Ronceros Huancas (Invitado) – Presidente del Centro de Estudiantes.

Y así como el M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales, secretario académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos, 2. Trabajos de Investigación, 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales, 4. Designar al M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a propuesta del decano de la facultad, 5. Aprobar la Carga No Lectiva 2024 N de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, Aprobar la modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°466–2023–CFFIEE, en referencia a la Resolución Decanal N°203–2023–DFIEE de fecha 18 de diciembre de 2023, 7. Aprobar la modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N°467–2023–CFFIEE, en referencia a la Resolución Decanal N°203–2023–DFIEE de fecha 18 de diciembre de 2023, 8. Aprobar la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, remitido por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.**

El **Decano** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 10 de enero de 2024.

DESPACHO:

- El **Secretario Académico**, da lectura a las **Actas de Consejo de Facultad N°42 y N°43** las cuales se remitieron oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de la acta mencionada?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°42 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 14.12.2023, LA CUAL CONSTA DE 25 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

ACUERDO N° 002: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°43 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22.12.2023, LA CUAL CONSTA DE 2 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** de los representantes del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el cual solicitan al consejo de facultad, se modifique el miembro de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la facultad en el extremo correspondiente al estudiante, proponiendo al Est. LEONARDO JAVIER PALACIOS ROMANÍ.
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)
- El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** de los representantes del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el cual solicitan al consejo de facultad, se modifique los miembros de las **Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024–A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)
- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0026–VIRTUAL – 2024–DFIEE**, del señor decano de la FIEE, adjuntando el **OFICIO N° 002–2024–DEPIELN–FIEE/UNAC VIRTUAL** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°370–2023–CFFIEE en relación al director y representante del Tercio Estudiantil del Comité Directivo de la Escuela y la **Resolución de Consejo de Facultad N°359–2023–CFFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, resuelve: **“1. OTORGAR, al Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, docente principal a tiempo completo, la Licencia al cargo de director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir de las 12 horas del 15 de setiembre al 16 de noviembre del presente año, por las consideraciones expuestas en la presente resolución...(sic)”.**
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0027-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 003-2024-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificatoria de la Resolución N°371-2023-CFFIEE, en relación al director y representante del tercio estudiantil del Comité de Calidad de la Escuela y la **Resolución de Consejo de Facultad N°359-2023-CFFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, resuelve: “1. **OTORGAR**, al **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, docente principal a tiempo completo, la Licencia al cargo de director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir de las 12 horas del 15 de setiembre al 16 de noviembre del presente año, por las consideraciones expuestas en la presente resolución...(sic)”.
(PASA A LA ORDEN DE DÍA)
- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2164-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°003JCBC-2023-CACCC - FIEE - UNAC**, remitido por el **M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite el **Acta N°18-12-2023** sobre las adecuaciones y compensaciones de los estudiantes: SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO, JAIMES GAMARRA, CHRISTIAN y GUTIERREZ LUJAN, RONALD ALEXANDER, pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0091-VIRTUAL-2024-DFIEE**, en el cual adjunta el **documento S/n remitido por el docente Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres**, informa que su uso de su firma sin consentimiento de parte de la docente Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata, en la condición de presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE -UNAC.

PUNTO UNO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- El **Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 14 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ALEJO HUAMAN, MARCO ANTONIO	ELÉCTRICA
2	AUCCASI CORONADO, DAVID	ELÉCTRICA
3	FERNANDEZ IDONES, DANIEL JOSE	ELÉCTRICA
4	HUAYHUA ROMAN, ADRIAN JOSE	ELÉCTRICA
5	LOYOLA TAMBO, BRAYAN NILTON	ELÉCTRICA
6	OSATEGUI CHUQUILLANQUI, DIEGO DAVID	ELÉCTRICA
7	PAREDES HURTADO, LUIS MIGUEL	ELÉCTRICA
7	RAMIREZ LOZANO, AMADOR EBARISTO	ELÉCTRICA
9	SAAVEDRA ISUIZA, JOSE GABRIEL	ELÉCTRICA
10	TORRES RIOS, FRANCISCO JAVIER	ELÉCTRICA
11	CHUQUISPUMA PEÑA, OSCAR ARMANDO	ELECTRÓNICA
12	CUENCA ORMEÑO, PEDRO ANTONIO	ELECTRÓNICA
13	NARVAEZ MUNDACA, RAI AXEL	ELECTRÓNICA
14	ALEJO HUAMAN, MARCO ANTONIO	ELÉCTRICA

- **El Secretario Académico** da lectura al expediente con el respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 1 expediente para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP), QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	CHAVEZ HINOSTROZA, JORGE EDUARDO	ELECTRÓNICA	Trabajo de Suficiencia Profesional (OTRA MODALIDAD DE OBTENCIÓN CAP)

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 2 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	BUIZA REYES, JOSE ANTONIO	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	LINARES DELGADO, RONY HEBER	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	SEGURA PAYTA, ELVIS ROBINSON	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
4	ZEVALLOS ESTEBAN, ACXEL ANTONY	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0096-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 003-VIRTUAL-2024-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director(e) de la Unidad de Investigación de la FIEE, en el que remite la **Transcripción de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°003-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE**, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **“SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO”** presentado por el docente investigador **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR** en la categoría principal a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 (12 meses), con docente colaborador M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, código N°2364 y con el apoyo administrativo del Sr. Jaime Ysmael Picon Murgueitio (0012).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN N°003-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE, EN LA QUE SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: **“SISTEMA DE MEDICIÓN Y PREDICCIÓN CON REDES NEURONALES ARTIFICIALES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA PROVINCIA DEL CALLAO”** PRESENTADO POR EL DOCENTE INVESTIGADOR **DR. ING. JACOB ASTOCONDOR VILLAR** EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CUYO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ES ENTRE 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024 (12 MESES), CON DOCENTE COLABORADOR M.SC. LIC. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL, CÓDIGO

N°2364 Y CON EL APOYO ADMINISTRATIVO DEL SR. JAIME YSMAEL PICON MURGUEITIO (0012).

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0095-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 002-VIRTUAL-2024-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director(e) de la Unidad de Investigación de la FIEE, en el que remite la **Transcripción de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°002-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE**, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **“EL NIÑO – OSCILACIÓN DEL SUR Y LA TEMPERATURA EN LOS ANDES TROPICALES”** presentado por el docente investigador **Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE** en la categoría asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 (12 meses), con el apoyo administrativo de la Sra. Zoila María Pebes Paucar De Carmen (0096).

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN N°002-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE, EN LA QUE SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: **“EL NIÑO – OSCILACIÓN DEL SUR Y LA TEMPERATURA EN LOS ANDES TROPICALES”** PRESENTADO POR EL DOCENTE INVESTIGADOR **MG. LIC. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE** EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CUYO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ES ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024 (12 MESES), CON EL APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SRA. ZOILA MARÍA PEBES PAUCAR DE CARMEN (0096).

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0094-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-VIRTUAL-2024-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, director(e) de la Unidad de Investigación de la FIEE, en el que remite la **Transcripción de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°001-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE**, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **“RECOLECCIÓN DE ENERGÍA PIEZOELÉCTRICA EN LAS CARRETERAS PARA CARGAR EQUIPOS DE BAJO CONSUMO, CALLAO 2022”** presentado por el docente investigador **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jimenez** en la categoría asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, cuyo cronograma de ejecución es entre el 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024 (12 meses), con el apoyo de estudiante externo Eduardo Nelson Chavez Gallegos y los apoyos administrativos de la Sras. Enit Betzabe García Miranda (0181) y Luzmila Pazos

Pazos (0144)

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN N°001-VIRTUAL-2024-CDUIFIEE, EN LA QUE SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: “RECOLECCIÓN DE ENERGÍA PIEZOELÉCTRICA EN LAS CARRETERAS PARA CARGAR EQUIPOS DE BAJO CONSUMO, CALLAO 2022” PRESENTADO POR EL DOCENTE INVESTIGADOR DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ EN LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CUYO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ES ENTRE EL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024 (12 MESES), CON EL APOYO DE ESTUDIANTE EXTERNO EDUARDO NELSON CHAVEZ GALLEGOS Y LOS APOYOS ADMINISTRATIVOS DE LA SRAS. ENIT BETZABE GARCÍA MIRANDA (0181) Y LUZMILA PAZOS PAZOS (0144).

PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES.

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°195-2023-DFIEE**, de fecha 7 de diciembre de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 009: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°195-2023-DFIEE, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “DISEÑO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y REDES INTEGRADAS DE COMUNICACIONES PARA UN EDIFICIO MULTIFAMILIAR”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES ARIAS CAYETANO, OSCAR ALBERTO; CASTRO ASTOCONDOR, JOSEPH ANTHONY Y PONCE DE LEON RIOS, ABEL DAVID, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. **ESTABLECER**, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL **LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS...(SIC)**”.

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°198-2023-DFIEE**, de fecha 12 de diciembre de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°198-2023-DFIEE, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “**DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA NUEVA SEDE SAN BORJA 2023**”, PRESENTADA POR EL BACHILLER **PONCE GÓMEZ, ALEJANDRO MARCEL**, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. **ESTABLECER**, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL **MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS...(SIC)**”.

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°202-2023-DFIEE**, de fecha 13 de diciembre de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0011: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°202-2023-DFIEE, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “**APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA LORA EN UN WEREABLE CON RECOLECTOR DE ENERGÍA PIEZOELÉCTRICO INTEGRADO PARA MEJORAR EL MONITOREO DE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON ALZHEIMER, BELLAVISTA, CALLAO 2023**”, PRESENTADA POR LOS BACHILLERES **BASILIO VILLAR, DANIEL SHAMIR, CABRERA VALVERDE, DIEGO EDUARDO Y VALLADARES PACHAS, LUIGI ORLANDO**, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. **ESTABLECER**, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL **VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS...(SIC)**”.

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°214-2024-DFIEE**, de fecha 21 de diciembre de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°214-2023-DFIEE, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. **MODIFICAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, LA **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°466-2023-CFFIEE** DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO EN REFERENCIA A LA **RESOLUCIÓN DECANAL N°204-2023-DFIEE** Y DE ACUERDO AL **OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE**, PERMANECIENDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS

EXTREMOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: **DICE:** DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ – PRESIDENTE– DIRECTOR(E) DE LA ESCUELA; **DEBE DECIR:** **M.SC. ING. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS –PRESIDENTE – DIRECTOR(E) DE LA ESCUELA...(SIC)**”

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°215–2023–DFIEE**, de fecha 22 de diciembre de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0013: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°215–2023–DFIEE, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. **DECLARAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “**AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE ADQUISICIÓN, REGISTRO DE DATOS PARA EL CONTROL PATRIMONIAL DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2023**”, PRESENTADA POR EL BACHILLER **GONZALES BELLIDO, WESLEY DANIEL**, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. **ESTABLECER**, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL **MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:30 HORAS...(SIC)**”

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°001–2024–DFIEE**, de fecha 2 de enero de 2024

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0014: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°001–2024–DFIEE, DE FECHA 2 DE ENERO DE 2024, SE RESOLVIÓ: 1. **ENCARGAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD AL DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, **DR. LIC. ADÁN ALMIRCAT TEJADA CABANILLAS** COMO **DIRECTOR (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2024 HASTA TÉRMINO DEL PERIODO VACACIONAL DEL TITULAR...(SIC)”

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°004–2024–DFIEE**, de fecha 4 de enero de 2024

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0015: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°004–2024–DFIEE, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2024, SE RESOLVIÓ: 1. **APROBAR**, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, EL PERFIL DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO, PRESENTADO POR LOS DEPARTAMENTO ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA AL OFICIO N°1840–2023–URH/UNAC DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS; 2. **PROPONER**, AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PERFIL DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO DE ACUERDO AL OFICIO VIRTUAL N°01–2024–DAIE–FIEE, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PERFIL DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO – DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N	CONDICION DE LA PLAZA	DEDICACION DE LA PLAZA	HORAS	PLAZA	ASIGNATURA	REQUISITOS MINIMOS	Nº DE PLAZA
1	CONTRATADO	DCU-A1	32 HORAS	000603	- SOFTWARE DE PROGRAMACION Y SIMULACION - DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS - PROGRAMACION DIGITAL APLICADA	TITULO DE INGENERO ELECTRICISTA O DE SISTEMAS CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
2	CONTRATADO	DCU-A1	32 HORAS	000659	- ETICA PROFESIONAL - METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO. - METODICA DE LA COMUNICACION - ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS - DESARROLLO PERSONAL Y ORGANIZACIONAL	TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION O AFINES CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
3	CONTRATADO	DCU-A1	32 HORAS	000720	- PROYECTO DE TESIS I - PROYECTO DE TESIS II - MECANICA DE SOLIDOS	TITULO DE INGENERO ELECTRICISTA O INGENIERO ELECTRONICO CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
4	CONTRATADO	DCU-A1	32 HORAS	000887	- COMPUTACION APLICADO A LA INGENIERIA - ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO - CIRCUITOS ELECTRONICOS	TITULO DE INGENERO ELECTRICISTA CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
5	CONTRATADO	DCU-A2	16 HORAS	000713	- INSTALACIONES ELECTRICAS I - CENTRALES ELECTRICAS I	TITULO DE INGENERO ELECTRICISTA CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01

3 **PROPONER**, AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PERFIL DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO DE ACUERDO AL OFICIO VIRTUAL N°02–2024–DAIELN–FIEE, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA

ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PERFIL DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO – DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	PLAZA	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS	Nº DE PLAZA
6.	CONTRATADO	DCUA1	32 HORAS	000329	- LINEAS DE TRANSMISION - CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES - CONTROLES ELECTRICOS Y AUTOMATIZACION	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
7.	CONTRATADO	DCUA1	32 HORAS	000632	- CALCULO VECTORIAL - INVESTIGACION OPERATIVA - COMPUTACION APLICADA A LA INGENIERIA	TÍTULO DE LICENCIADO EN MATEMÁTICAS CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
8.	CONTRATADO	DCUA1	32 HORAS	000681	- SISTEMAS BIOLÓGICOS - ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA - CIRCUITOS ELECTRICOS I - CIRCUITOS ELECTRICOS II	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
9.	CONTRATADO	DCUA1	32 HORAS	000444	- TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - TELEMÁTICA - REDES DE DATOS Y GESTION DE REDES	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
10.	CONTRATADO	DCUA1	32 HORAS	000563	- MICROCONTROLADORES Y SISTEMAS EMBEBIDOS - DISPOSITIVOS ELECTRONICOS - CIRCUITOS DE RADIOCOMUNICACION	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
11.	CONTRATADO	DCUA1	32 HORAS	000594	- ÓPTICA FÍSICA MODERNA - TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	TÍTULO DE LICENCIADO EN FÍSICA CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
12.	CONTRATADO	DCUA2	16 HORAS	000276	- REDES INDUSTRIALES Y SCADA - ROBOTICA	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
13.	CONTRATADO	DCUA2	16 HORAS	000507	- INGLÉS I, II, III Y IV - COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTO I	TÍTULO DE LICENCIADO EN IDIOMAS EXTRANJEROS (INGLÉS) CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01
14.	CONTRATADO	DCUA2	16 HORAS	000619	- CONTROL DE MAQUINAS ELECTRICAS - TECNOLOGIA DE ENERGIAS RENOVABLES-MEDIO AMBIENTE	TÍTULO DE INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO ELECTRONICO CON GRADO DE DOCTOR, 05 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	01

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°007-2024-DFIEE**, de fecha 8 de enero de 2024

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0016: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°007-2024-DFIEE, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2024, SE RESOLVIÓ: 1. REPROGRAMAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE, EXPEDITA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS TITULADA: “AUTOMATIZACIÓN DE UN SISTEMA DE ADQUISICIÓN, REGISTRO DE DATOS PARA EL

CONTROL PATRIMONIAL DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2023”, PRESENTADA POR EL BACHILLER GONZALES BELLIDO, WESLEY DANIEL, PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; 2. ESTABLECER, QUE LA FECHA DE SUSTENTACIÓN SERÁ, EL JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS...(SIC)”

- El **Secretario Académico**, da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N°219-2023-DFIEE**, de fecha 29 de diciembre de 2023

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0017: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°219-2023-DFIEE, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SE RESOLVIÓ: 1. ENCARGAR, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, AL DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES COMO JEFE(E) DE LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, A PARTIR DEL 2 DE ENERO HASTA SU DESIGNACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD...(SIC)”

PUNTO CUATRO DE AGENDA: DESIGNAR AL M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0019-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que indica que se ponga en consideración del Consejo de Facultad de la FIEE, la designación del **M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales**, como Secretario Académico de la FIEE.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0018: DESIGNAR, AL DOCENTE AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0019: ESTABLECER, QUE EL M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES ENTRARÁ EN FUNCIONES A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2024 COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0020: AGRADECER, AL DR. LIC. ANTENOR LEVA PAZA POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DESDE EL 2 DE ENERO DE 2022 AL 1 DE ENERO DE 2024.

PUNTO CINCO DE AGENDA: APROBAR LA CARGA NO LECTIVA 2024 N DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

- El Secretario Académico, da lectura al **Proveído N°0019-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que indica que se ponga en consideración del Consejo de Facultad de la FIEE, la designación del **M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales**, como Secretario Académico de la FIEE.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0021: APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA LA CARGA NO LECTIVA DEL CICLO 2024N, A PARTIR DEL 2 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DE ACUERDO AL OFICIO VIRTUAL N° 001-2024-DAIE-DAIELN/FIEE, PRESENTADO POR LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
1	Fortalecimiento de la gestión institucional	1. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL 2. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	(N° de convenios de cooperación vigentes y ejecutados en el año / Total de convenios de cooperación suscritos y vigentes en el año) *100	DECANATO	DECANO	Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ fjoyangurenr@unac.edu.pe 997569580	M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES
			(Servicios o productos atendidos / Servicios o requerimientos totales) *100				M.Sc. Ing. BERNARDO CASTRO PULCHA
			(N° de actividades desarrolladas / N° de	COMITÉ DE PLANEAMIENTO,	PRESIDENTE	M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO	-

ACTA N°1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024.

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
			actividades planificadas) x 100 (# sesiones de CF realizadas)/(# Total de sesiones previstas)*100	GESTIÓN Y ECONOMÍA		VIDAL rpcastrov@unac.edu.pe 985357417	-
				-			
		3. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	Cantidad de reclamos (Suma de los promedios de satisfacción de docentes/Total de docentes encuestados) *100 (Suma de los promedios de satisfacción de estudiantes/Total de estudiantes encuestados) *100 (Suma de los promedios de satisfacción de administrativos/Total de administrativos) *100 (Suma de los promedios de satisfacción de grupos de interés externos (otros beneficiarios) /Total de grupos de interés externos (otros beneficiarios) encuestados) *100	COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	PRESIDENTE	Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA casantosm@unac.edu.pe 947199852	-
							-
							-
2	Excelencia académica en la formación profesional		-	UNIDAD DE POSGRADO	DIRECTOR	Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA casantosm@unac.edu.pe 947199852	-
		4. GESTIÓN CURRICULAR	N° revisiones del Plan de Estudios	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	DIRECTOR	Mg. Ing. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS vlgutierrez@unac.edu.pe 936027883	-
		5. GESTIÓN DE ADMISIÓN	Cantidad de postulantes				-

ACTA N°1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024.

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO	
			N° de sesiones de clase planificadas }x 100	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA		.pe 936027883	-	
		10. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	(N° de estudiantes con promedio ponderado igual o mayor a 13/total de estudiantes matriculados en el semestre) x 100					-
		9. SEGUIMIENTO DEL GRADUADO	(Suma de promedio de satisfacción por pregunta/N° preguntas de la encuesta) *100					M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES
		11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	(N° de trabajadores que conocen el Plan actualizado para la vigilancia, prevención y control del COVID 19 – 2022 / N° total de trabajadores) *100			DIRECTOR	M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL rpcastrov@unac.edu.pe 985357417	-
			(N° de cursos de capacitación ejecutados / total de cursos programados en el plan) x100		COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE	PRESIDENTE	Mg. Ing. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS vlgutierrez@unac.edu.pe 936027883	-
								-

ACTA N°1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024.

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO			
		12. GRADOS Y TÍTULOS	(N° de solicitudes de tramites atendidos de grados o títulos / Total de solicitudes de grados o títulos) *100	COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS	PRESIDENTE	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS atejadac@unac.edu.pe 936027883	-			
							-			
	17. LABORATORIOS Y TALLERES	(N° de alumnos encuestados satisfechos con los servicios/ N° total de alumnos encuestados) x 100	(N° de incidencias atendidas y resueltas / Total incidencias presentadas) *100	LABORATORIOS Y TALLERES	DIRECTOR	Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA casantosm@unac.edu.pe 947199852	M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES			
							-			
							LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD	JEFE	-	-
							Laboratorio de Metrología y Accionamiento Eléctrico	COORDINADOR – M	-	-
								COORDINADOR – AE	-	-
							Laboratorio de Máquinas Eléctricas	COORDINADOR	-	-
										-
							Laboratorio de Energía Renovables y Redes Inteligentes	COORDINADOR	-	-
										-
										-
							Laboratorio de Potencia	COORDINADOR	-	-
										-
										-
							LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA	JEFE	-	-
							Laboratorio de Telecomunicaciones	COORDINADOR	-	-
-										

ACTA N°1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024.

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO			
				Laboratorio de Control y Automatización	COORDINADOR	-	-			
				Laboratorio de Mecatrónica	COORDINADOR	-	-			
				Laboratorio de Biomédica	COORDINADOR	-	-			
				LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y FÍSICA	JEFE	-	-			
				Laboratorio de Mecánica de Fluidos	COORDINADOR	-	-			
				Laboratorio de Física	COORDINADOR	-	-			
				Laboratorio de Química	COORDINADOR	-	-			
				18. BIBLIOTECA	(N° de encuestados satisfechos/N° de encuestados)*100	BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	JEFE	Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ slrubinosj@unac.edu.pe 989699595	-	
		3	Fortalecimiento de la investigación e innovación	13. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	(N° de informes finales sustentados /N° informes finales presentados) *100 (N° de informes trimestrales presentado a tiempo/N° de proyectos presentados) *100 (N° de docentes RENACYT/N° docentes investigadores de la facultad) *100	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS aatejadac@unac.edu.pe 936027883	Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jimenez	
						INSTITUTO DE ALTO NIVEL	DIRECTOR	Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ slrubinosj@unac.edu.pe 989699595	-	
						CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y	DIRECTOR	Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	-	

ACTA N°1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024.

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO		
			N° de investigaciones realizadas por estudiantes	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		jastocondorv@unac.edu.pe 998528723	-		
							-		
							-		
				COMITÉ DE CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES	PRESIDENTE	M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL rpcastrov@unac.edu.pe 985357417	-		
							-		
							-		
							-		
-									
4	Fortalecimiento de la extensión cultural y proyección social	14. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	(N° de constancias validadas o informes aprobados) / (Total de constancias o informes presentados por los practicantes) *100	CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	PRESIDENTE	M.Sc. Ing. BERNARDO CASTRO PULCHA becastrop@unac.edu.pe 999009173	ELECTRICA	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	
								Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ	
								Mg. Ing. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS	
								Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	
								-	
								-	
								-	
								-	
		15. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	(Número de estudiantes que participan en proyectos de RSU en el año/ Total de estudiantes de la Facultad en el año) *100				(Número de docentes de la facultad que participan de proyectos de RSU en el año/ Total de	ELECTRÓNICA	M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL
									Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR
									M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES
									-
									-
									-
									-

ACTA N°1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024.

N°	EJES ESTRATÉGICOS	PROCESOS ISO 21001:2018	FORMULA DEL INDICADOR	ÁREA (Estatuto UNAC)	CARGO	RESPONSABLE	MIEMBRO
5	Implementación de la gestión de riesgos de desastres	16. TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO	docentes de la Facultad en el año) *100				-
			Número de proyectos de responsabilidad social universitaria				-
			(Actividades ejecutadas del programa de actividades tutoriales/Actividades planificadas del programa de actividades tutoriales) *100	COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	PRESIDENTE	M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL rpcastrov@unac.edu.pe 985357417	-
			(N° estudiantes que asistieron a sus tutorías/ Total de estudiantes con tutor asignado) *100				-
			(N° de estudiantes satisfechos/N° de estudiantes encuestados)*100				-
			(N° de actividades ejecutadas de los planes de mantenimiento/ N° de actividades programadas) *100	COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES	PRESIDENTE	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS aatejadac@unac.edu.pe 936027883	-
			(N° de publicaciones/ N° de solicitudes de publicaciones) x 100	COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PRESIDENTE	Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR jastocondorv@unac.edu.pe 998528723	-
				COMITÉ DE PUBLICACIONES Y MARKETING	PRESIDENTE	Mg. Ing. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS vlgutierrez@unac.edu.pe 936027883	-
							-
							-

ACUERDO N° 0022: ESTABLECER, QUE EL PERIODO DE SUS FUNCIONES SERÁ A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2024 HASTA LA ASIGNACIÓN DE CARGA NO LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A A PROPUESTA DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

PUNTO SEIS DE AGENDA: APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°466-2023-CFFIEE, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°203-2023-DFIEE DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2258-VIRTUAL - 2023-DFIEE**, del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE** del **M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas**, director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°466-2023-CFFIEE, en virtud a la Resolución Decanal N°203-2023-DFIEE, la **Resolución Decanal N°203-2023-DFIEE** de fecha 18 de diciembre de 2023, resuelve: **"1. ENCARGAR**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 21 de noviembre de 2023 por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal 2023; **2. AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño** por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 7 de setiembre al 20 de noviembre de 2023...(sic)" y la **Resolución Decanal N°214-2023-DFIEE** de fecha 21 de diciembre de 2023, resuelve: **"1. MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, la **Resolución de Consejo de Facultad N°466-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, en el extremo correspondiente al nombre del director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en la conformación del Comité Directivo en referencia a la **Resolución Decanal N°203-2023-DFIEE** y de acuerdo al **OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE**, permaneciendo subsistentes los demás extremos de la presente resolución por las razones expuestas en los considerandos, de la siguiente manera: **DICE:** Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez - Presidente - Director(e) de la Escuela; **DEBE DECIR:** **M.Sc. Ing. Víctor Leon Gutierrez Tocas - Presidente - Director(e) de la Escuela.**

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0023: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°466-2023-CFFIEE DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL REPRESENTANTE DEL TERCIO ESTUDIANTIL EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°214-2023-DFIEE Y DE ACUERDO AL OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE, PERMANECIENDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

✓ M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas	Presidente	Director(e) de la Escuela.
✓ Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	Miembro	Coordinador del área de estudios de especialidad.
✓ Mg. Ing. José Luis Curay Tribeños específicos	Miembro	Coordinador del área de estudios
✓ Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe	Miembro	Coordinador del área de estudios generales
✓ Mg. Ing. Jesús Huber Murillo Manrique	Miembro	Coordinador de segunda especialidad
✓ Mg. Ing. Edgar Del Águila Vela	Miembro	Coordinador de formación continua y educación a distancia.
✓ Est. Fernando José Pérez Navarrete	Miembro	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0024: RATIFICAR, LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE ÁREAS CURRICULARES (ESTUDIOS GENERALES; ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y, ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD) CONSIGNADO EN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA; COORDINADOR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y, COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA NORMADO EN ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; DE ACUERDO AL **OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE**, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	→	Coordinador del área de estudios de especialidad
Mg. Ing. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑOS	→	Coordinador del área de estudios específicos
Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE	→	Coordinador del área de estudios generales
Mg. Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE	→	Coordinador de segunda especialidad
Mg. Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA	→	Coordinador de formación continua y educación a distancia
Est. FERNANDO JOSÉ PÉREZ NAVARRETE	→	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0025: RATIFICAR, Que El Periodo De Vigencia De Sus Funciones Es De Dos (02) Años, A Partir Del 14 De Agosto De 2022 Al 13 De Agosto De 2024.

PUNTO SIETE DE AGENDA: APROBAR LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°467-2023-CFFIEE, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°203-2023-DFIEE DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2257-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°135-2023-DEPIE/FIEE** del **M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas**, director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificatoria de la Resolución N°467-2023-CFFIEE de fecha 24 de noviembre de 2023, en virtud a la Resolución Decanal N°203-2023-DFIEE y la **Resolución**

Decanal N°203–2023–DFIEE de fecha 18 de diciembre de 2023, resuelve: “1. **ENCARGAR**, al docente ordinario en la categoría asociado a tiempo completo **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 21 de noviembre de 2023 por el periodo que duren sus funciones sin exceder el ejercicio presupuestal 2023; 2. **AGRADECER**, al docente ordinario en la categoría principal a dedicación exclusiva **Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño** por los servicios prestados en el cargo como director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 7 de setiembre al 20 de noviembre de 2023...(sic)”.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0026: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 467–2023–CFFIEE DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL PRESIDENTE Y EL REPRESENTANTE DEL TERCIO ESTUDIANTIL DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DECANAL N°203–2023–DFIEE Y DE ACUERDO AL OFICIO N°135–2023–DEPIE/FIEE, PERMANECIENDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

➤ M.Sc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas	Presidente
➤ Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán	Secretario
➤ Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez	Miembro
➤ Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López	Miembro
➤ Ing. Wilson Junior Febres Robles	Egresado
➤ Est. Jaime Pillpa Alvarado	Estudiante
➤ Katheleen Doliveth Vargas Gonzales	Personal administrativo

ACUERDO N° 0027: ESTABLECER, QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, ES A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2022 (RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 129–2022–CFFIEE DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022) Y POR (03) AÑOS; LA RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS DEPENDERÁ DE LA EVALUACIÓN SEMESTRAL O ANUAL SIENDO APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD; EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°252–2023–R.

PUNTO OCHO DE AGENDA: APROBAR LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2281-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 04-2024-DAIELN-FIEE** del Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el **OFICIO VIRTUAL N° 03-2024-DAIELN-FIEE** del M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica en el que remiten la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao y el **OFICIO N°084-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE** de la Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro - directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE - UNAC, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0028: APROBAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°084-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE.

ACUERDO N° 0029: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N° 04-2024-

DAIELN-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°084-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	MOLINA ALCANTARA, GIANELL ALLISON	1813120124	PREPROFESIONAL	INGELECTRIC CENTROE.I.R.L	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADACABANILLAS
02	JUNCO PALOMINO, XIOMARA LISSETH	1913120087	PREPROFESIONAL	ENEL GENERACION PERÚ S.A.A	Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS
03	TORRICO PORTOCARRERO, DENNIS LUIS	1723125549	PREPROFESIONAL	MD SELMONT S.A.C.	Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ
04	GONZALES HUAMANZANA, GIANCARLOS	1813120499	PREPROFESIONAL	ALFAMECK ENERGIA Y SERVICIOS MULTIPLESS.A.C.	Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ
05	TENORIO AUQUI, ANTHON GERSON	1723105011	PREPROFESIONAL	INGENIERIA TOTAL Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.C. - INGEPROTE	Mg. Ing. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS
06	VALVERDE ORTEGA, RAUL OSCAR	1623125953	PREPROFESIONAL	ECOELECTRIC S.R.L.	Mg. Ing. VICTOR LEON GUTIERREZ TOCAS
07	TAQUIRE TENORIO, AUGUST ENRIQUE	1723115098	PREPROFESIONAL	INGENIERIA TOTAL Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.C. - INGEPROTE	Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA
08	CELESTINO CORNELIO, MELINA YANELLA	1813110135	PREPROFESIONAL	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA

ACUERDO N° 0030: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N° 03-2024-DAIELN-FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°84-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	BRAVO POMA, JAIRO CALEB	1723215029	PREPROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES
02	ESCOBEDO MEDINA, LUIS ALBERT O	1723225394	PREPROFESIONAL	LINSEG GLOBAL CORPORATION SAC	M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES
03	LUNA MITACC, CARLO S JESUS	1913240019	PREPROFESIONAL	COMTECSA DEL PERU S.A.C.	M.Sc. Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL
04	REYNA OLIVOS, ELIANA FLOISA	1713220502	PREPROFESIONAL	MMJ SMART ELECTRONICS SAC	Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR
05	ROSAS MONTALO, JESUS	1513220594	PREPROFESIONAL	ST LOUIS IMPORT	Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR
06	URBINA MEDINA, RENZO JOSUA	1713220184	PREPROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR
07	ECHENIQUE GARCIA, BRAND NELIEL	1313220481	PREPROFESIONAL	NATCOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES

ORDEN DEL DÍA:

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** de los representantes del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el cual solicitan al consejo de facultad, se modifique el miembro de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la facultad en el extremo correspondiente al estudiante, proponiendo al Est. LEONARDO JAVIER PALACIOS ROMANÍ.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0031: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°372-2023-CFFIEE, DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2021, EN EL EXTREMO AL MIEMBRO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, TAL COMO SE INDICA:

DICE: "COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE"

- | | | |
|---|---|------------|
| 1. Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma | : | Presidente |
| 2. Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas | : | Miembro |
| 3. Est. Juan Francisco Manuel Acosta Yanac | : | Miembro |

DEBE DECIR: "COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE"

- | | | |
|---|---|------------|
| 1. Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma | : | Presidente |
| 2. Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas | : | Miembro |
| 3. Est. Leonardo Javier Palacios Romaní | : | Miembro |

ACUERDO N° 0032: PRECISAR, QUE LAS COMISIONES DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, SE ENCUENTRAN VIGENTES A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2023, Y POR EL PERIODO DE LEY CORRESPONDIENTE, QUEDANDO TAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- | | | |
|---|---|------------|
| 1. Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata | : | Presidente |
| 2. Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz | : | Miembro |
| 3. Mg. Lic. Wilmer Pedro Chávez Sánchez | : | Miembro |

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE

- | | | |
|---|---|------------|
| 1. Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma | : | Presidente |
| 2. Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas | : | Miembro |
| 3. Est. Leonardo Javier Palacios Romaní | : | Miembro |

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

- | | | |
|---|---|------------|
| 1. MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda | : | Presidente |
| 2. Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar | : | Miembro |
| 3. Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño | : | Miembro |

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

- | | | |
|--|---|------------|
| 1. Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez | : | Presidente |
| 2. M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez | : | Miembro |
| 3. Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña | : | Miembro |

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** de los representantes del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el cual solicitan al consejo de facultad, se modifique los miembros de las **Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024–A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0033: APROBAR, LA MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°459–2023–CFFIEE DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE CONFORMÓ LAS COMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2024–A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0034: RECONFORMAR, LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2024–A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- | | |
|--|-------------|
| ✓ DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ | RESPONSABLE |
| ✓ DR. LIC. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS | APOYO |

ACUERDO N° 0035: RECONCONFORMAR, LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- | | |
|--|-------------|
| ✓ DR. ING. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS | RESPONSABLE |
| ✓ M.SC. ING. EDWIN HUARCAYA GONZALES | APOYO |

ACUERDO N° 0036: ESTABLECER, QUE LAS COMISIONES INDICADAS, DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA “DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0026-VIRTUAL – 2024-DFIEE**, del señor decano de la FIEE, adjuntando el **OFICIO N° 002-2024-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°370-2023-CFFIEE en relación al director y representante del Tercio Estudiantil del Comité Directivo de la Escuela y la **Resolución de Consejo de Facultad N°359-2023-CFFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, resuelve: “1. OTORGAR, al **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, docente principal a tiempo completo, la Licencia al cargo de director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir de las 12 horas del 15 de setiembre al 16 de noviembre del presente año, por las consideraciones expuestas en la presente resolución...(sic)”.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0037: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°370-2023-CFFIEE DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2023, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA HASTA Y DEL REPRESENTANTE DEL TERCIO ESTUDIANTIL, EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ACUERDO AL OFICIO N° 002-2024-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL, PERMANECIENDO

SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

✓ Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar	Presidente Director de la Escuela.
✓ M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz	Miembro Coordinador del área de estudios de especialidad.
✓ Mg. Ing. Gabriel Augusto Tirado Mendoza	Miembro Coordinador del área de estudios específicos
✓ Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado	Miembro Coordinador del área de estudios generales
✓ M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez	Miembro Coordinador de segunda especialidad
✓ Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez	Miembro Coordinador de formación continua y educación a distancia.
✓ Est. Jaime Pillpa Alvarado	Miembro Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0038: RATIFICAR, LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE ÁREAS CURRICULARES (ESTUDIOS GENERALES; ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y, ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD) CONSIGNADO EN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA; COORDINADOR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y, COORDINADOR DE FORMACIÓN CONTINUA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA NORMADO EN ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; DE ACUERDO AL **OFICIO N° 002-2024-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL**, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	→	Coordinador del área de estudios de especialidad
Mg. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA	→	Coordinador del área de estudios específicos
Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO	→	Coordinador del área de estudios generales
M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ	→	Coordinador de segunda especialidad
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	→	Coordinador de formación continua y educación a distancia
Est. JAIME PILLPA ALVARADO	→	Representante del Tercio Estudiantil

ACUERDO N° 0039: RATIFICAR, QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DE SUS FUNCIONES ES DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2022 AL 13 DE AGOSTO DE 2024.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0027-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 003-2024-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** del **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que solicita modificatoria de la Resolución N°371-2023-CFFIEE, en relación al director y representante del tercio estudiantil del Comité de Calidad de la Escuela y la **Resolución de Consejo de Facultad N°359-2023-CFFIEE** de fecha 15 de setiembre de 2023, resuelve: **“1. OTORGAR, al Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, docente principal a tiempo completo, la Licencia al cargo de director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir de las 12 horas del 15 de setiembre al 16 de noviembre del presente año, por las consideraciones expuestas en la presente resolución...(sic)”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0040: MODIFICAR, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°371-2023-CFFIEE DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2023, EN EL EXTREMO CORRESPONDIENTE AL NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y DEL REPRESENTANTE DEL TERCIO ESTUDIANTIL, DE ACUERDO AL **OFICIO N°078-2023-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL**, PERMANECIENDO SUBSISTENTES LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS, QUEDANDO REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

➤ Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR	Presidente
➤ M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	Secretario
➤ Mg. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA	Miembro
➤ Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO	Miembro
➤ M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMÍREZ	Miembro
➤ Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	Miembro
➤ M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	Miembro
➤ Est. JAIME PILLPA ALVARADO	Estudiante
➤ CARMELINA ELESCANO VILLALTA	Personal administrativo

ACUERDO N° 0041: ESTABLECER, QUE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA ELECTRÓNICA** DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, ES A PARTIR DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2022 Y POR TRES (03) AÑOS; LA RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS DEPENDERÁ DE LA EVALUACIÓN SEMESTRAL O ANUAL SIENDO APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD; EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°370-2020-R.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°2164-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°003JCBC-2023-CACCC - FIEE - UNAC**, remitido por el **M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite el **Acta N°18-12-2023** sobre las adecuaciones y compensaciones de los estudiantes: SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO, JAIMES GAMARRA, CHRISTIAN y GUTIERREZ LUJAN, RONALD ALEXANDER, pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0042: REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, CONFORME AL **ACTA N° 18-12-2023** PRESENTADO POR EL **M.SC. ING. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ACUERDO N° 0043: APROBAR, EL CUADRO DE ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN DEL EST. SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO DE CÓDIGO N°950654A PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

• **ADECUACIÓN**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 950654A – SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO									
PLANDE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
04	EG104	Epistemología de la ingeniería	2	11	03	CB0103	Química aplicada a la ingeniería eléctrica (plan 2009)	3	11
05	EG105	Ética profesional	2	11	11	CB0210	Geometría aplicada a la ingeniería (plan 2009)	3	11
07	EG107	Metodología del trabajo universitario	2	11	43	CE0803	Educación ambiental (plan 2009)	2	11
12	EG212	Recreación y competencia	2	11	67	CI0726	Ingeniería de métodos (plan 2009)	3	11
13	EE201	Software de programación y simulación	3	11	54	E10623	Investigación de operaciones (plan 1997)	3	11
15	EG313	Actividades culturales y artísticas	2	11	01	E10101	Matemática básica I (plan 1997)	4	11

• **COMPENSIÓN**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 950654A – SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO									
PLANDE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 1997				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
11	EG211	Metódica de la comunicación	3	12	06	E1113	Metódica de la comunicación	3	12

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0091-VIRTUAL-2024-DFIEE**, en el cual adjunta el documento S/n remitido por el docente Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres, informa que su uso de su firma sin consentimiento de parte de la docente Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata, en la condición de presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE -UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0044: DEVOLVER, EL DOCUMENTO S/N AL DOCENTE MG. ING. ERNESTO RAMOS TORRES, PARA QUE SE SIRVA SUSTENTAR LO SOLICITADO EN CONSEJO DE FACULTAD.

Siendo las trece horas, se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería-Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huaracaya Gonzales
Secretario(e) Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
DECANO